LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 1834. [NO. 3380

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos..................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cádiz y Génova,

Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
i28 tfc Calle de la Piedad No. 88.

PARA
Malaga, Barcelona y Genova,

Saldrá, infaliblemente, en todo el mes de Agosto, el muy famoso, en su primer viage, elevado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano, de porte de 200 toneladas; tiene la mitad de su cargamento contratado y admite lo restante á precios moderados, como asimismo pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para ratar véanse con los Sres. Amadeo y Carile, calle de la Paz, No. 58, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
j 29 tfc. No. 88 calle de la Piedad

For London

To succeed Brig VANGUARD.
The fast sailing A 1 British built Brig VICTORIA. 220 *tons Register* FOGG, *Master*.

Has upwards of one half her cargo engaged and will have good despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a12tfs 88 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.
FIRST VESSEL
The well Known, fast sailing A. 1. *British built Barque* MARY WORRALL, 237 *tons* DAVID SMITH, *master*.

Has nearly all her cargo engaged and a great proportion of it already laden, and will be despatched immediately.

For freight of Dry hides or Bales—or passage, having *First rate accommodations*, apply either to Captain David Smith to MCCRACKAN & JAMIESON or to *HORNE & ALSOGARAY*,

Licensed ship Brokers
a27tfc 88 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.
The very fast sailing A. 1. *British built Brig* CASTOR, 202 *tons Register*, THOMPSON, *Master*.

Has upwards of three fourths of her cargo engaged and going on board, and will have immediate despatch.

For freight, or passage having excellent accommodations, apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s1 tfc. No. 88 calle de la Piedad.

Sociedad de BARQUEROS.

SE previene á los propietarios de Buques que aún no hubiesen sacado papeletas para sus tripulaciones, ocurran á hacerlo, á fin de evitar las muchas dificultades y perjuicios que se originan por este descuido. s5 8p

For Liverpool

The remarkably fast sailing A. 1. *British built schooner* REDBREAST, R. WATKINS, Master.

Has all her heavy freight engaged, and being a very small carrier will be despatched immediately.

For freight or passage apply to the consignees.

Parlane, Macalister & Co.
s2tfc 62 calle de la Plata.

For Freight or CHARTER.

The fine A. 1. British Built Brig VISTULA, Capt. Christian, 222 tons burthen, as per Register, sails well and has ... ded her outward cargo in excellent order ... pply to

... *Macfarlane & Co.*
a21 6c ... de Potosi.

Se fleta

Para cualquier destino y á un precio acomodado.

El muy velero y bergantin sardo CONCEPCION, su capitan Gotuzzo, cuyo buque acaba de descargar, y se halla listo para dar la vela con la mayor brevedad.

Para tratar veanse con sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
a25tfs No. 88 calle de la Piedad.

Para la Habana.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Hamburgues JOHANNES, su capitan Riesdick, saldrá dentro de veinte dias de la fecha y *tiene excelentes comodidades para pasageros*, los que llevará á precio moderado. Para tratar véanse con su consignatario el Sr. D. J. J. Klick, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
a21 tfc Calle de la Piedad 88.

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances *José*, de primera clase, que tiene la mayor parte de su carga contratada; saldrá para dicho destino á fines del proximo mes de Setiembre y puede admitir aun como dos mil cueros: el que quisiere cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene escelentes comodidades, puede verse con su consignatario Braulio Costa, calle de Potosí núm. 79, ó con su capitan

M. NAZERAU,
25 tfc. Calle de la Piedad núm 97.

PARA MALAGA E DERECHURA.

Saldrá el dia 10 *de Setiembre, si el tiempo lo permite,*

El *muy velero*, forrado y clavado en cobre A. I. Bergantin ingles SARAH, su capitan Wrightson.

Tiene todo su cargamento contratado, y admite Pasageros *solamente*, para los que tiene las comodidades mas espaciosas.

Los Sres. que quieran trasladarse á aquel pais harian bien de aprovecharse de tan buena proporcion, ocurriendo á tratar con sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
s1tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

For Liverpool

DIRECT.
The fast sailing, coppered & copper fastened British built A. 1. *Brig* SYLVANUS, 168 *tons*, Young, *Master*.

Has all her heavy freight engaged and going onboard and will be despatched immediately after the "*Wilton Wood*."

For freight of Dry hides and Bales—or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a29tfc No. 88 calle de la Piedad.

PASAGEROS

PARA CADIZ.

Tiene todo su cargamento contratado, y saldrá sin falta el dia *diez* del corriente, si el tiempo lo permite, el *bien conocido, muy velero, clavado y forrado en cobre* Bergantin sardo TRAFALGAR, su capitan Raggio; tiene las mejores comodidades para pasageros y se le asegura un excelente trato.

Para tratar véanse con su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza, No. 28 calle de Potosí, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Cerredores maritimos de No.
s6 4c 88 calle de la Piedad

To persons desirous

of bringing out their friends from England or any part of the United Kingdom.

Capt. D. Smith of the Barque MARY WORRALL, will sail hence about the 25th inst. and will engaged to bring out steerage or cabin passengers, receiving the passage money here after arrival.

Capt. S. may be seen at Mr. Lumb's, calle de Cuyo No. 28 from 8 to 10 o'clock in the morning or evening.

s6 15c

SE VENDE

UN Criado jóven, robusto para todo trabajo, recien llegado del Interior, en 1,000 ps. moneda corriente. Calle de las Piedras No. 34. s6 3p

Obras españolas

PUBLICADAS POR ACKERMANN,

QUE se hallan en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Memorias de la revolucion de Mégico y de la espedicion del General Mina, á que se han agregado algunas observaciones sobre la comunicacion proyectada entre los dos Oceanos, Pacifico y Atlántico, escritas por Robinson, y traducidas por José Joaquin de Mora. 1 vol.

Noticias históricas, políticas, y estadísticas, de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, por D. Ignacio Nuñez. 1 vol.

Resúmen histórico de la Revolucion de los Estados Unidos Mejicanos; por Don Pablo Mendibil. Con cinco retratos. 1 vol.

Catecismo de Quimica
—— Agricultura
—— Industria rural y económica
—— Astronomía
—— Historia Natural
—— Retórica
—— Los Literatos
—— Geometria Elemental
—— Algebra
—— Ambas trigonometrias
—— Geometria Práctica

Estas obras se darán á cambio de otras, aunque sean viejas ó usadas.

Otras varias obras interesantes que se hallan en la misma Libreria.

Los Placeres del Tocador, por D. Carlos Lebrun.

Teatro, ó Coleccion de los Sainetes y demas obras dramáticas de D. Ramon de la Cruz y Cano, entre los Arcades Larisio.

Manual Diplomático por Martens, traducido por D. Mariano José Cicilia.

Viages de Antenor por Grecia y Asia.

Historia general de las Indias, ó Decadas de D. Antonio de Herrera. 4 vol. fol.

Historia General del Perú, ó Comentarios reales, por el Inca Garcilaso de la Vega. 4 vol. folio.

El Ingenio o Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Con la vida de Cervantes, Análisis de la obra, y las notas críticas y curiosas de Pellicer. Con hermosas láminas. 7 vol. usada.

Historia de Gabriel de Espinosa, Pastelero en Madrigal, que fingió ser el Rey D. Sebastian de Portugal.

Parnaso Español, coleccion de poesias escogidas; con muchos retratos de los mas célebres poetas castellanos. 9 vol.

Caractéres morales de Teofrasto.

Reflexiones filosóficas sobre las costumbres de nuestro sig o, por Duclós.

Elementos del Derecho Natural, por Burlamaqui.

Libertades de la Iglesia Galicana, y las otras del Catolicismo por Mr. Gregoire.

Ensayo histórico sobre la Literatura española, por el Abate Lampillas. 7 vol.

Cartas de Adela y Teodoro sobre la educacion.

Elementos de Moral para instruccion de la juventud.

Viage del Mundo de Descartes.

Obras de Gracian.

Vida y obras póstumas de Quevedo.

Tablas de Callet.

Cartas de Juan de la Encina, por el P. Isla.

De los remedios de cualquier fortuna, por Lucio Aneo Séneca, traducido por Quevedo

Diccionario Universal Latino-Español, compuesto por D. Manuel Valbuena. 1 vol. folio.

La Cabaña Indiana.

Medicina doméstica de Buchan.

Disertacion sobre el orígen de la esclavitud de los negros, por Antillon.

Norte de Principes, por Don Antonio Perez.

Ordenanzas del Perú. 1 vol. folio.

Ordenanza de Intendentes. 1 vol. folio.

Cualesquiera de estas obras se darán a cambio de otras, sean nuevas ó usadas.

Libros en ingles.

Varias colecciones de novelas modernas de Autores célebres. Los titulos de algunas son los siguientes:—Lionel Lincoln—The Mohicans—The Prairie—Red Rover—Wish Ton Wish—Walter Witch—Bravo—Travelling Bachelor—Heidenmaner—Asmodeus at Large—London Nights'—Waltham—Stolen Child—Robler of the Rhine—Bondman—Ghost Hunter—Waldemar &c. &c.

Life of Belisarius
Life of Walter Raleigh
Journal of a Naturalist
Thomson's Seasons
The Premium
New Arabian nights'
The Beauties of the Poets
Poetic Vigils By B. Barton.
The festival of Flora. s6

SOFAS, MATRASSES,

&c.

SUPERB and modern Sofas for sale, to be seen at Inglis's Upholstery and cabinet Manufactory No. 132 calle de la Piedad, where there is constanly by on sale a large assortment of ready made curled hair, wool and Straw Matrasses.—Old Sofas, chairs and Matrasses repaired and restuffed to appear like new.

s6 15c

El Gefe de Policia.

EL Gefe de Policia ha leido un artículo publicado en la Gaceta de hoi, sobre las aguas que se derraman de la casa de baños por medio de las corrientes públicas; y sea cual sea su particular opinion sobre la facultad que tenga el propietario de aquella casa para hacer el derrame sobredicho, se limita á esponer, que habiendo recibido órden de la Superioridad para intimar al enunciado propietario que suspendiese la efusion de las aguas de su establecimiento, cumplió en el acto con aquella órden; pero habiendo poco despues recibido segunda órden para que quedase sin efecto la anterior, obró del mismo modo, avisándolo al dueño de la casa de baños.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1834.

LUCIO MANCILLA.

Se vende

UNA criada de 25 años de edad, de todo servicio, en el hueco de Lorea, No. 39. s6 2*

AVISO.

Se venden dos terrenos con dos edificios, el uno nuevo y el otro viejo, situados en la calle de las Piedras No. 300.

El primer terreno forma esquina con 28 y media varas frente al Norte y 49 y cuarta fondo al Sud y frente al Oeste.

El segundo tiene 26 varas frente al Norte con 69 de fondo al Sud.

Tiene sala, dormitorio, almacen, comedor, dos cuartos mas, cocina, caballeriza y otras comodidades en el edificio nuevo, y el viejo tiene una sala y dos cuartos.

Para ver las tasaciones y tratar vóase á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. s6

AVISO.

La persona que tenga en su casa una muchacha llamada JACOBA ARGUMERO, de 18 años de edad, que fugó el 1.° a las siete y media de la noche, tiene las señales siguientes:—estatura regular, ñata, color trigueño con algunas pecas ó paños en la cara, cara redonda, mal entrasada, lleva dos vestidos uno de listado naranjado y otro de percal, pañuelo de taparse de merino blanco con guarda, una peineta de carey lisa con guarda calada, un pañuelo de seda morado en el cuello, zapatos de tafilete café, y medias blancas, la misma noche que fugó fué á casa del juez de paz de la parroquia de San Nicolas D. Juan Beruti, acompañada de una muger alta: el juez la conoció y despues de escucharla le ordenó á la tal muger la llevase á la noche siguiente; mas no ha parecido hasta la fecha, y como el juez no le preguntó á la muger donde vivia, ni quien era, se cree que esta misma ha sido la seductora; se suplica al que dé noticia del paradero recibirá una gratificacion en la calle de Corrientes núm. 179. frente al depósito de carros de policía, advirtiendo que los vigilantes tienen órden del Sr. Gefe de Policia el aprenderla. s6 2p

AVISO.

SE alquila una pieza muy decente, en altos, á media cuadra de la Plaza, á hombres solos. Darán razon en el No. 28, calle de la Reconquista. a26tfs

NOVENA

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, y juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, así como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas decimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas.

j26 tfs.

A LOS AFICIONADOS DE LOS
BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada economica,

Y DE LAS
Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

Se necesita

UNA Barraca: el que la tenga y quiera alquilarla se servirá avisar en el No. 163, calle de las Piedras. s6 3c

EL INSTRUCTOR,

ó
REPERTORIO DE HISTORIA, BELLAS LETRAS, Y ARTES.
(*Periódico mensual de Londres.*)

PROGRAMA.

AL anunciar el Periódico que con este título hemos resuelto sacar al Público cada mes, es indispensable dar una noticia del plan que nos proponemos observar en su composicion. El objeto á que se dirijirá nuestra tarea será la instruccion de la parte mas numerosa del pueblo, cuyos individuos ocupados en sus respectivos empleos ú ocupaciones domésticas no cultivan las artes ó ciencias en toda su estension; y para la informacion de estos prepararémos cada mes un conjunto de observacion útil y entretenida que pueda contribuir á ensanchar la mente con un mayor conocimiento de las obras de la naturaleza, y de la industria humana.

Como suponemos á nuestros lectores instruidos en los principios de la Religion Cristiana, y contentos con la fé que profesan, nos abstendremos de tratar sobre dogmas, y de profanar la santa religion haciéndola materia de nuestro periódico, cuyas paginas no deben contener mas que una sana moralidad, y una informacion variada sobre noticias físicas y mecánicas. Por otra razon de igual fuerza hemos resuelto excluir toda especie de disputa sobre los principios politicos de los gobiernos. Cada nacion sabe ó debe aprender por esperiencia el modo de gobierno que le convenga seguir las circunstancias en que se halla establecida, y nosotros no nos consideramos autorizados á mezclarnos en sus asambleas, en sus decretos ó en sus reglamentos; sin embargo, referirémos con puntualidad los acontecimientos politicos que ocurrieren como asuntos de mera novedad.

El plan resuelto en la direccion de este periódico comprendera las siguientes materias—Investigaciones sobre las obras sublimares de la Creacion; Astronomia, Meteorologia, e Historia Natural, convencidos de que cuanto mas contemplemos la variedad y admirable disposicion de las cosas criadas tanto mas se elevará el alma al conocimiento de un Criador infinitamente sábio y poderoso—La descripcion de los imperios mas notables de la antigüedad, y ruinas que existen como testimonios de su pasada grandeza; el estado actual de las naciones modernas, sus fuerzas, recursos, comercio, agricultura y todo lo comprendido bajo el nombre de Estadística; el estado comparativo de sus habitantes con respecto á la abundancia de que disfrutan, ó la miseria que padecen, el grado de ilustracion á que algunos han llegado, ó la ignorancia en que están otros todavia sumergidos, con las causas de estas diferencias ocuparán espacio suficiente en cada número.—Nuevos descubrimientos en las ciencias y artes, noticias de edificios suntuosos, y descripcion de las obras maestras en las artes liberales y mecanicas contribuirán mucho á avivar en unos y despertar en otros el laudable deseo de infermarse, conduciendo gradualmente la imaginacion del conocimiento de las obras simples á otras mas complicadas.—La biografia de algunos hombres distinguidos, anécdotas agradables de personas singulares, y los acaecimientos mas notables, prósperos ó funestos, ya sean causados por la naturaleza ya por el acierto de los que tienen la direccion de los proyectos humanos serán noticiados aquí con prontitud para que sirvan de ejemplo á unos, de aviso á otros, de instruccion á muchos y de novedad á todos. En una palabra, EL INSTRUCTOR contendrá cuanto pueda contribuir tanto á la instruccion como al entretenimiento de los lectores, y los asuntos que requieran mas ilustracion irán acompañados de grabados.

Este sistema de educacion popular por medio de publicaciones periódicas, variadas y baratas, tan felizmente practicado en Inglaterra en estos últimos años, y adoptado ya en Alemania y en Francia, justifica nuestra esperanza de que tendrá el mismo suceso una obra de esta especie en Castellano para la informacion de todos los que entienden esta lengua.

☞Los que quieran suscribirse á este periódico pueden ocurrir á la Libreria No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, á donde se reciben suscripciones.

Precio de la suscripcion por el año—Treinta pesos moneda corriente.

a28

Aviso á los Abastecedores.

EL que quiera hacer contrata para proveer de carne gorda al Hospital General de Hombres, presente su propuesta al Sr. Ecónomo del Establecimiento; en la inteligencia que el viernes 12 del corriente á las doce del dia, examinará la comision las que se hayan presentado, y se admitirá la mas ventajosa al erario y al mejor servicio de los enfermos. s6 3*

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45. jl 3tfs

EXTERIOR.

BRASIL.

Una diputacion de veinte y cuatro miembros de la Cámara de Representantes, presentó á la Regencia el 9 del próximo pasado la ley de reforma constitucional; con cuyo motivo el Sr. Limpo de Abreu pronunció la siguiente alocucion:—

SEÑOR:

La Cámara de los Diputados, habiendo concluido las reformas de la Constitucion del Imperio, nos envia en solemne diputacion, para que tengamos el honor de presentar á V. M. I. el fruto de sus meditaciones y trabajos. Este beneficio reclamado ha mucho tiempo por el progresivo incremento de la civilizacion y de las luces, y por las necesidades crecientes de las provincias, este beneficio, que el Brasil, á despecho de los estímulos de un patriotismo ardiente, aguardó respetuosamente de la accion ordinaria de la ley, es un monumento nuevo en los fastos de su historia política, que hoy deposita lleno de confianza en las augustas manos de V. M. I. Investida por el sufragio libre de los Electores de la privativa autoridad de concluir la obra de la Reforma, la Cámara de los Diputados, penetrada de toda la estension de sus deberes, de toda la responsabilidad que contraia para con toda la nacion, no podia ser, ni mas fiel á la ley de 12 de Octubre de 1832, que trazaba el círculo de su poder constituyente, ni mas solícita en conferir á las provincias todos los recursos necesarios a su nueva existencia. La capacidad nacional que debe elevar mas que todo el justo precio del patriotismo, prevalece allí sobre las mezquinas consideraciones locales. Los objetos provinciales se hallan cautelosamente descriptos y definidos para evitar de este modo los conflictos y las luchas interminables, que puedan ser tan fatales á los intereses de los pueblos, comprometiendo su paz y seguridad, la unidad y la energia de accion sin las que el cuerpo social se debilita y consume, son conservados en el gobierno general para poder llenar con ventaja del Estado las variadas y dificiles obligaciones á su cargo. El principio federal, ampliamente desenvuelto, recibe apenas en su aplicacion aquellas modificaciones que son hijas del estudio y de la esperiencia de las naciones mas cultas. En fin se respeta religiosamente la forma de gobierno que la nacion adoptó, y que ha contribuido en las mayores crisis para salvarla de los ataques de las pasiones y de los partidos, y las prerogativas de la corona imperial adquieren nuevo esplendor y realce.

SEÑOR, esta obra verdaderamente de la Nacion, organizada por los Representantes á quien ella delegó esta mision importante, ofrece la estructura de un gobierno que parece haber sido hasta ahora en la Europa—el sueño de algunos politicos, mas que vá a ser una realidad en América, una Monarquía sustentada por instituciones populares. Son estos tambien los elementos mas sólidos de la conservacion de las Monarquias. Resta, pues, SEÑOR, que V. M. I. se digne mandar promulgar esta ley de reforma, prenda de la union de las Provincias y obgeto de los votos y esperanzas de la nacion que preside, para que su egecucion haga sentir cuanto antes todas las mejoras, y á la par de ellas la prosperidad general que promete y asegura. Este acto, SEÑOR, en que las ideas de un deber sagrado se entrelazan con los deseos, con las inclinaciones de un Príncipe Constitucional, que con los mas felices auspicios subió al trono de este vasto Imperio, el memorable dia 7 de Ábril, erigirá al nombre augusto de V. M. I. un padron de eterna gloria, propicio á los Brasileros que le adoran y á la libertad de todas las Naciones."

La Regencia respondió del modo siguiente:

"La Regencia en nombre del Emperador el Sr. D. Pedro II. persuadida de que las reformas de la Constitucion, hechas por la Cámara de los Srs. Diputados, competentemente autorizada, vá á llenar la expectacion de la Gran familia Brasilera, aplaude mucho el decidido celo, patriotismo y sabiduria con que la Cámara se ha desempeñado en una tan importante como delicada mision; y participando de los sentimientos de tan dignos Representantes, pasa á mandar promulgar esta ley, de la cual sin duda pende la union, felicidad y futuro engrandecimiento del Imperio.

Francisco de Lima y Silva.
Juan Braulio Moniz.

CHILE.

VALPARAISO *Julio* 5.—Las Gacetas de Lima de los últimos dias de Abril contienen algunos pormenores sobre el estado de Guayaquil, por los que parece que los esfuerzos de los enemigos de Flores no son tan esteriles como se presumia debian serlo por ahora. El bloqueo del rio continuaba con teson por la fragata Colombia que habia echado á pique todos los buques armados por Flores. Algunas monteneras y movimientos de consideracio: aparecian en Cuenca y otros puntos y todo presagiaba la próxima caida de la actual administracion.

IDEM IDEM 15.—Una epidemia bastante alarmante reinaba en Guayaquil: pues el número de victimas diarias era enormemente crecido en proporcion del tamaño de la poblacion. La corbeta francesa *La Favorite*, habia perdido en dicha epidemia 26 hombres de su tripulacion y el resto de ella existia en tal estado de postracion por la misma enfermedad, que para levar sus anclas y hacerse á la vela, fué necesario que le enviasen de tierra un número de negros que ayudasen á verificarlo.

IDEM IDEM 17.—En cartas de Arequipa, con fecha 20 y 24 de Mayo se dice lo siguiente:

Estalló una revolucion el Domingo 18 del actual, hecha por el mayor Lobaton del batallon de Ayacucho. Este desgraciado oficial despues de haber logrado seducir las compañias de Ayacucho y Pultunchara que guarnecian la ciudad, sacarlas del cuartel, tomar todos los puentes guarnecidos, hallándose con su tropa y artilleria en la plaza invitó al paisanage que circunvalaba la plaza por sus calles, cuyo número pasaba de tres mil hombres á quienes los llamaba como aliados; pero desconfiando estos del pronunciamiento de Lobaton, lo mataron de un balazo. Muerto este, tomaron la plaza, desarmaron á la tropa y de ella murieron 11 soldados tres paisanos y el mayor Zeballos, edecan del general Gamarra que estaba con su señora; que ella salvó por las bóvedas; saquearon su casa; ha escapado de aquí con el coronel Quiroga; han seguido algunas averias: pero no de mucha consideracion.

Hoy á las doce ha llegado el mayor Solar de Islai y trae la noticia de que el general Nieto se halla en aquel puerto con 500 hombres y estará pasado mañana en esta ciudad. El ejército de S. Roman se hallaba en Moquegua y Tacna.

Queda de prefecto, D. Mariano Llosa Benavides, de comandante general D. Pio Iristan.—El 21 se recibió de prefecto el Dr. Cuadros.

ESTADO ORIENTAL.

SOCIEDAD DE AGRICULTURA.

La Comision preparatoria de una Sociedad de Agricultura, que la forman los abajos firmados, para llenar su objeto, que es procurar el aumento de socios, dirige la presente invitacion á todos los que quieran tomar parte y concurrir á la egecucion de un pensamiento tan benéfico.

El que subscriba á continuacion habrá manifestado su voluntad de concurrir á la formacion de la sociedad, y para que su inscripcion pueda hacerse con toda deliberacion y conocimiento, la Comision Preparatoria presenta las bases de su proyecto.

La Sociedad de Agricultura se establece con el objeto de mejorar y adelantar nuestra agricultura.

Los medios que emplearia á este fin son—la formacion de un establecimiento ó casa de labor esperimental; la mejora de los instrumentos de labor, la introduccion y adopcion de otros mas cómodos y económicos; rectificar el método y tiempo de las labores; escoger y hacer conocer los terrenos y sus calidades, señalando los mas propios para cada semilla; mostrar la utilidad y usos de cada una de estas; popularizar los conocimientos útiles con publicaciones frecuentes y distribucion de obras elementales, dispuestas al alcance de nuestros campesinos; y por último, dar una educacion practica en la casa esperimental á un cierto número de jóvenes pobres de todos los Departamentos.

El número de los miembros de la sociedad es ilimitado: ella se compone de todos los que se inscriban antes de la formal y solemne instalacion de la Sociedad.

El título de socio impone la obligacion 1°. de concurrir con la muy módica cotizacion de un peso fuerte mensual: la de servir gratuitamente todas las comisiones de la Sociedad: la de trasmitir á esta todas las noticias y observaciones que se hagan en todo el territorio del Estado, sobre los errores, preocupaciones y defectos que se adviertan en las labores y cultivo de las tierras: de las mejoras y descubrimientos que hagan los particulares y las naciones estrangeras: de generalizar por cuantos medios pueda las publicaciones que la Sociedad haga de los escritos y obrás elementales.

La Sociedad de Agricultura tendrá socios corresponsales en los Departamentos: los socios corrosponsales formarán sociedades que serán parte de las de la capital.

La Sociedad de Agricultura podrá corresponderse dentro del Estado con los particulares residentes en otros Departamentos: fuera del Estado solo se corresponderá con las corporaciones análogas.

La Sociedad admitirá socios supernumerarios, que serán abscriptos á ella, á propuesta de algun socio, y con aprobacion de la Sociedad.

La recaudacion é inversion de los fondos de la Sociedad correrá á cargo de un tesorero; y para la contabilidad intervendrá un contador.

El empleo é inversion de los fondos será con sugecion á lo que acordare una comision ó consejo administrativo que se nombrará por la Sociedad.

La Sociedad general se reunirá en los periodos que designe el estatuto.

La Sociedad general oirá el informe de los trabajos de cada una de las comisiones, y examinará los progresos y atrasos de la Sociedad &a. &a.

Cada socio recibirá un diploma firmado por el Presidente y refrendado por el Secretario, y sellado con el sello de la Sociedad.

Tales serán las bases sobre que se formará el Estatuto de la Sociedad: los mienbros de la comision preparatoria D. Pedro Pablo Sierra, D. Matias Tort y D. Manuel Otero, están encargados de recoger las inscripciones: la Comision se propone hacer la instalacion solemne de la Sociedad para el 4 de Octubre, primera gran fiesta de la era Constitucional. Montevideo, Agosto 5 de 1834.—MANUEL ORIBE.—*José de Bejar.—Manuel Otero.—Pedro Pablo de la Sierra.—Matias Tort.—Juan A. Gelly.*

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor de la G. M.

Analisis del analisis de la pieza titulada la Educanda en Londres, publicada en el Diario de la Tarde num. 973.

1.° Los *Anti-Románticos* han publicado un largo articulo, ostentando que es una contestacion á mis observaciones, publicadas en uno de los números de la Gaceta de la semana pasada; siendo en realidad nada otra cosa que una repeticion de lo que ya dijeron. Dejan subsistentes las objeciones que entonces les hice, y huyen de mantener esta proposicion, que atrevidamente asentaron, y á la que me contraje en tonces y ahora me contraigo nuevamente.—*La Educanda es un mamarracho.* Mi objeto no es hacer una defensa del romanticismo, sino perseguir las *absolutas infundadas* de los *Anti-Románticos* y combatir su intolerancia.

2. Diré, sin embargo, por incidencia, que seria curioso ver como los *Anti-Románticos* costeaban la empresa del teatro, exhibiendo piezas como el *Si de las Niñas* cuyo número es tan reducido, y que se han representado tantas veces, que los mas de los asistentes al teatro las saben de memoria.

3. Jamas me he empeñado en persuadir que la pieza en cuestion no tiene defectos. He dicho solamente, que lejos de ser *un mamarracho* es una composicion de sumo interes, en la que se encuentran rasgos hijos de un genio superior; que no es inmoral; y ahora agrego que carece de la mayor parte de las imperfecciones de que la tachan los *anti románticos.* No dudo que los susodichos señores sean muy capaces de conocer los verdaderos lunares de la *Educanda;* pero es preciso que todos convengan en que esta vez su demasiada pasion á los autores de la escuela clásica, los ha enteramente cegado.

4. Entran los *Anti Románticos* á su analisis, y aseguran que el primer acto no tiene relacion alguna con lo principal del drama. Esto es falso: desde el principio Love empieza á ocuparse de las promesas de Lord Duque á su padre, de la mala acogida que han tenido sus solicitudes y de su estrema pobreza. La venida de sus amigos es un motivo para nuevas esplicaciones: todas en la mira de poner á los oyentes en disposicion de comprender lo que viene despues. Morton es un amigo que merece este nombre y que ofrece el producto de sus pinceles á su amigo Love, para libertarlo de la humillante posicion á que la suerte lo ha reducido. Es falso que el acto concluya en este lance. Lord Duque ha variado de resolucion, (esto es indudable), pues que paga las deudas de Love que no son insignificantes. Todo esto han callado los articulistas, y estos incidentes son demasiado interesantes, como que ellos en union con los otros forman la esposicion del acto en que se hablan Walpole y Love, por la primera vez.

5. El segundo acto está horriblemente mutilado por los *Anti-Romanticos.* En el empeño ridículo de mostrar á la *Educanda* llena de *episodios que no tienen relacion con la accion principal,* intentan pintar todo lo que pasa en ella, como si no tuviera conexion entre sí: quieren hacer un cuadro burlesco de una produccion de Ducange: pretenden hacer hablar impropiedades á los personages cuyos discursos trazó aquel grande hombre; y para esto hasta suplantan los hechos. Es falso que el motivo de la separacion de Helena del colegio fuese el haberle negado permiso la directora, para que asistiera á un baile con la intrigante Windsor. Ni esta pidió nunca tal permiso, sino que redondamente previno á Helena que la siguiese. Esta manera imperiosa dió lugar á algunas reconvenciones, que le hizo la directora, y entonces supo que se trataba de sacar para siempre á Helena de su establecimiento. El objeto de la salida de Helena era casarla y mal podia conciliarse este fin con su permanencia en el colegio. Es falso que nada se diga en este segundo acto respecto á la esposicion; porque con las noticias que en él se dán, con las recogidas ya en el primero, y con las que se saben bien, pronto por los dialogos de los personages del tercero, se ha adquirido un caudal suficiente de ideas, para conocer los motivos que dan pié á los estraordinarios sucesos del cuarto acto. El objeto de la *espocicion* es hacer conocer al espectador el asunto del drama, y el caracter si es posible de cada uno de sus personages para que pueda seguir á la *intriga* en sus enlaces sin confundirse, para que su corazon se encienda, se conmueva sin que su imaginacion se afane en busca de antecedentes. Y respondan cuantos han presenciado la exhibicion de la *Educanda,* ¿ notaron por ventura, algunos de estos inconvenientes?....No....Ni aun los *Anti Romanticos* se atreven á suponerlo. Dicen vagamente *no hay esposicion*; pero no señalan ninguna situacion en que reine por esta falta la obscuridad: sin duda porque serian desmentidos por el público. *No hay esposicion* en su lenguaje no quiere decir otra cosa sino que *la esposicion no está acomodada segun la escuela de los clásicos.*

6. ¿Será justo que me detenga á notar, la infidente relacion del cuarto y del quinto acto, en todos los parages truncados ó descriptos en un tono de mofa, incompatible con la sana crítica y con lo noble del objeto?....Notaré solamente que en el quinto acto se dice que los esposos Soltghell y Betty estaban hablando de las leyes inglesas, como para mofarse de Ducange por haber puesto *las leyes inglesas* en boca de unos mesoneros. Esto es falso tambien: Patrick, Betty y su marido hablaban sobre una noticia inserta en la Gaceta, y relativa á un marido que habia vendido en el Mercado á su consorte por infiel, segun la antigua costumbre del populacho ingles. ¿ Es esto hablar de leyes inglesas?.....¿Y es esto analisar é imparcialmente apuntar los defectos de una produccion literaria?

7. Al hablar del sexto acto hacen los *dos Anti-Romanticos* una diminuta narracion de lo sucedido. Pasan como sobre brasas por todas sus bellezas, sin mencionar á ninguna....como un reo pudiera hacerlo al hablar de las pruebas de su crimen. Pero lo mas estraño, lo mas asombroso es el siguiente cargo: "Se retira (la directora) de la "escena y deja á su pupila en medio de "un jardin, y á las diez de la noche, "sin mas compaña que un médico en "cargado de su cura"....¡ Que! ¿Los que ponen tal objecion quieren que hubiese quedado custodiada por un regimento?....¿ La locura de Elena era semejante á la de un enagenado furioso?....¿ Ese mismo médico no dijo á la Directora "Guardaos de hacerla co- "nocer que se la vigila, y sobre todo no "interrumpais su dolor rodeandola de "testigos"? ¿ Que tiene esto de impropio?

8. He demostrado la parcialidad que reina en el analisis, que se ha hecho de la *Educanda*....he demostrado sus inexactitudes, y voy á demostrar que el aparato doctrinal que se desplegá á renglon seguido no es mas que hojarasca y huecas voces.

9. Los *Anti-Romanticos* fundan uno de los principales puntos de su acusacion contra la Educanda, en que *conmueve de horror,* siendo esto *confundir la tragedia con la comedia.* ¿ Y quien les ha dicho que es comedia? Ellos mismos la calificaron de *melodrama* en su primer comunicado, y ahora quieren considerarla como comedia. La Educanda es un *drama,* y el drama como advierte muy bien el Sr. Martinez de la Rosa *procura excitar terror y conmiseracion con la lucha de afectos y pasiones.*

10. Tambien forman un cargo, porque segun ellos, la *Educanda* no corrige *ningun vicio* y porque no se *percibe el castigo del delincuente.* Si la *Educanda* no hiciera otro servicio á la moral que presentar al vicio vencido en sus mas seductores sofismas; si no hiciera otro servicio que trazar con tanto acierto el cuadro de la imprevision y de los deseos inmoderados, ordinario cortejo de las jóvenes que por la vez primera ven el mundo; los escollos en que fracasan, y la utilidad que les resulta de adherirse á las máximas de la virtud, seria un presente precioso á la humanidad. En la *Educanda se ven las cosas cuales son,* y esta es la causa porque su impresion no es pasagera, sino que se estiende algo *mas allá* que el de algunas de esas comedias de 24 horas (1) en las que por la mañana cuenta una criada á un page el *origen* del amor de los señoritos: al mediodia un hombre de perversas intenciones ha puesto en aprieto con sus intrigas á los enamorados; y á la noche ya está todo concluido, y casados los cuitados amantes, á presencia del malandrin, que cuando menos, vá á pasar á la calle ignominiosamente, si no es á una fortaleza ó á un presidio. El pueblo no se equivoca, y por eso distingue muy bien el *amor de comedias, los casamientos de comedias &a.* de los que él conoce y que en nada se parecen á aquellos. La virtud vejada por el crimen no triunfa por una sobreposicion material: no; su victoria consiste en que su situacion, por muy desgraciada que sea, es siempre mas hermosa que la del crimen. En efecto el virtuoso víctima del malvado raras veces recupera las riquezas y las comodidades, que gozaba y le fueron arrebatadas; pero vestido de andrajos, espirando de miseria ó á los golpes de sus perseguidores, siempre es mas feliz que ellos. El autor dramatico que hace sentir en sus piezas estas verdades, de pocos creidas, hasta el punto de que sean adoptadas como profesion de fé; ese habrá llenado el gran fin de su arte. El que haya visto á la *Educanda,* no será tentado, como en la representacion de algunas *clásicas tragedias,* a imitar al criminal, no le vendrá el deseo de ser un Walpole, ó uno de sus agentes: querrá de buena gana imitar las virtudes de Elena y Love, y tendrá la conciencia de que las palabras del malo no sorprenderán su entendimiento, ni engañarán su esperanza. En mis anteriores observaciones adverti, que son muy pocas las piezas cuyo asunto no sea eminentemente inmoral, si se presenta en la desnudez en que se enseña el de la *Educanda*: cité algunos ejemplos y me hallo eximido de volver sobre este particular.

11. No me detendré tampoco en disputar sobre si la accion debe concluir en 24 horas ó no. Se ha escrito sobre esto *usque ad nauseam*; y la cuestion está completamente decidida, desde que se ha probado que la completa ilusion se desvanece en los entreactos; y que ella no existe sino durante la representacion de los pasages mas prominentes de una buena pieza.

12. Desistiré de esta polémica, desde el instante en que este persuadido de que la impugnacion de la *Educanda* parte de estar ella compuesta segun los preceptos del género Romántico; por que yo (como ya dije) no me he propuesto probar sino que la *Educanda* no es un *mamarracho,* que ella y las de su género (por ridiculas que aparezcan á los ojos de algunos) deben representarse, pues pertenecen á una escuela que cuenta en sus tareas talentos de primer órden; y que no debe haber esclusiones, porque en todas materias conviene que haya tolerancia.

13. El Sr. Gonzalez debe hacer representar las composiciones romanticas buenas, y las del género clásico que igualmente lo sean; de este modo dará gusto al público. Lo demas seria obedecer á la voz del capricho individual.

El autor de las observaciones &c.

P. D. Nada digo sobre la ocurrencia de unos *Argentinos,* que sobre este asunto han hablado en el Diario de la Tarde. Como ellos mismos se han forjado cargos que rebatir, me ha parecido que lo mejor y mas conveniente es entregarlos á sí mismos.

(1) Protesto no referirme á las poquísimas buenas que han dado á luz Moratin y otros.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 9 DE 1834.

La H. Sala de RR. debe reunirse esta noche para considerar el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales sobre la renuncia del Sr. Gobernador electo, y la nota del Gobierno saliente anunciando su determinacion de cesar ya en la administracion.—Parece que la Comision aconseja la admision de la espresada renuncia y el nombramiento de tres individuos del seno de la Sala para encargarse del mando interin se elije y recibe el ciudadano que deba ejercerlo con arreglo á la ley.

Siendo siempre peligroso el establecimiento de antecedentes inconstitucionales, y no siendo por otro lado justificado el arbitrio propuesto por la falta absoluta de otro espediente menos es-

traordinario para proveer á la necesidad del momento, debemos espresar nuestra disconformidad en esta parte con el dictamen de la Comision. Nosotros hallamos una estrecha analogía entre el caso presente, por lo que respecta al descenso del Gobierno, y el de la muerte del gefe del Ejecutivo, cuando el mando recae *ex officio* en el Presidente de la Sala. Ademas de esta circunstancia, milita en contra del temperamento que aconseja la Comision, la morosidad de accion de que se resiente un triunvirato; siendo asi, que lo que debe procurarse en las circunstancias actuales, es la mayor espedicion y unidad en el Gobierno. Esta condicion es tan esencial en nuestra concepto, que si no correspondiese al Presidente de la Sala ejercer interinamente las funciones de Gobernador, somos de parecer que deberian encargarse al Gefe de Policía, Inspector General de Armas, ú otro funcionario de categoria, que por su empleo tenga una obligacion mas inmediata para prestar este servicio.

—

Dijimos en el último número, que la precipitacion con que procedió la Sala al espedirse sobre el proyecto restabieciendo el decreto del Gobierno de 1.° de Febrero de 1832, reglamentario del uso de la prensa, le habia hecho incurrir en una contradiccion notable; es decir, que le habia hecho sancionar una cosa enteramente contraria al sentir é intencion declarada de la misma H. Representacion. Vamos á demostrarlo brevemente.—Es un hecho, de que dará un testimonio auténtico el acta de la sesion, que el único objeto propuesto en la sancion del artículo 2 del decreto de 3 de' corriente, era imponer a los autores de *papeles sueltos* la obligacion de dar sus firmas. Y aunque no conste de un modo igualmente evidente, debe presumirse, sin embargo, con fundamento, que no era la mente de la Sala comprender á *todos* los papeles sueltos, sino á aquellos solamente cuyo contenido tuviese referencia á asuntos políticos y personales; pues sería injurioso suponer en los Sres. RR. la estravagancia de querer que hasta los *carteles de teatro* apareciesen subscriptos por un *Editor responsable*; ni puede atribuírseles tampoco el tiránico propósito de entorpecer los progresos de la literatura, y de las ciencias y artes, negando á las producciones de esta clase el beneficio del anónimo tan necesario para alentar el tímido ingenio en sus primeros y vacilantes esfuerzos. Mas, ¿qué es lo que se ha sancionado? "Lo dispuesto en los artículos 2 y 4 del decreto del Gobierno de 1.° de Febrero de 1832, se entenderá no solo respecto de los periódicos, sino de *todas las publicaciones que se hagan*."— Y ¿que es lo que se dispone en esos artículos?—Que nadie puede publicar periódico alguno, *sin expreso previo permiso del Gobierno*, y sin que lleve al pié el nombre del Editor. Véase, pues, como por el tenor de dicha clausula no puede imprimirse *una esquela de entierro, un cartel, ni un soneto*, sin previa licencia del Gobierno, llevando ademas el impreso la firma de un Editor responsable!! Y véase tambien, por lo que hemos dicho acerca de la intencion ya manifiesta ya presunta de la Sala, la notable contradiccion que ofrecimos demostrar....La necesidad de una pronta rectificacion facilmente se percibe, y esperamos que se aprovechará para el efecto la primera sesion, haciéndose la conveniente declaratoria *sobre tablas*.

—

Segun noticias recibidas por el último correo de Santa Fé, el Sr. General Lopez ha consentido finalmente continuar al frente de los destinos de aquella provincia.—Había fallecido el Dr. Seguí, bien conocido por los servicios que ha rendido al país en diferentes épocas, y últimamente como miembro de la Convencion Nacional.—Santa Fé estaba sufriendo los funestos efectos de una seca estraordinaria.

—

Los últimos diarios de Montevideo anuncian, que el coronel Bento Manuel Riveiro habia sido separado del mando de la frontera del Cuarcim, y que se aseguraba que se iba á tomar igual medida respecto del coronel Bento Gonzalez da Silva.

Respecto de la noticia que ha corrido, sobre transaciones, hallamos lo siguiente en el *Universal* del 5.

"Nuestros subscriptores extrañarán sin duda el silencio que guardamos acerca de una noticia de la frontera que desde muchos dias corre en esta Capital, y la cual muchos anuncian bajo diferentes denominaciones sin que entretanto nadie haya determinado hasta ahora su verdadera naturaleza ni aun su verdadera existencia. Es el caso que nosotros nada sabemos de cierto, ni hemos podido saberlo, no obstante que practicamos todas las diligencias posibles para averiguarlo. Lo único que podemos decir es que de nuestras indagaciones resulta que unos dicen que hay algo, y que otros dicen que no hay nada. Si hubiésemos de dar asenso á la relacion de personas que se consideran bien informadas, creeriamos que todo está reducido á un indulto pedido por parte de los emigrados; al cual S. E. el Sr. Presidente de la República ha señalado condiciones que no se sabe todovia si serán ó no del agrado de ellos.

Habia llegado á Montevideo con procedencia del Pacífico, casado segun se dice y de incógnito, el célebre padre Monterroso, hermano de la esposa del General Lavalleja, y secretario que fué del General Artigas —Con este motivo se habia adoptado la providencia, de que instruye el siguiente documento:

VICARIATO APOSTOLICO.

Cerrito de Montevideo, Septiembre 1° de 1834.

Exmo. Sr.

El Vicario Apostólico ha pasado con esta fecha al Tribunal Eclesiástico los comprobantes del disfraz escandaloso, con que le ha manifestado el Exmo. Gobierno en su honorable nota de 28 de Agosto anterior, haberse presentado en la Capital de la República el religioso Montorroso del órden Seráfico; habiendo dado al efecto la providencia que ha estimado de justicia, á fin que obrando de acuerdo aquel Tribunal con el R. Prelado del Convento, se proceda con la brevedad que exige el caso, á la formacion de causa conforme á lo dispuesto por el Tridentino E. 19 en la sesion 25 y á la aplicacion de la pena establecida por las instituciones de su referencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Exmo. Sr.
Damaso Larrañaga.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. Lucas Obes.

Montevideo, Septiembre 2 de 1834.

Enterado y comuníquese á la Policía para su conocimiento

OBES.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

—

Dia 31.

De Cañuelas ha conducido don Remigio Maldonado 31 cabezas, comprades por el introductor—15 á don Leon Gomez. 16 á don Justo Duarte. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Cosme Navarro 27 cabezas, compradas por el introductor—11 á D. Francisco Maldonado, 14 á D. Pedro Loisa, 2 á D. Silvestre Guerreros. Para abasto.

De la Guardia y Villa de Lujan ha conducido D. José Ulua 123 cabezas, compradas por D. Tomas Sllotec—1 á D. Ramon Bustos, 5 á Doña Gabriela Alvarez, 1 á D Francisco Acuña, 78 á D. Dionicio Martinez, 10 á D. Juan José Gutierrez, 10 á D. Ramon Peralta, 6 á D. Francisco Romero. 2 á D. Victor Romero. Para saladero.

De Navarro ha conducido D. Luis Cejas 15 cabezas compradas por el introductor—8 á D. Rumualdo Almeira, 2 á D. Fructuoso Aranda, 1 á D. Jorge Gorosito, 2 á D. Pedro Reinoso, 2 á D. Dionicio Santana. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. José de la Cruz Ponce 66 cabezas, compradas por D Julian Villaverde—30 á D. Estanislao Peña, 1 á D. Angel Blanco, 2 á D Eduardo Vega, 16 á D. Severo Ferreira, 13 á Don Antonio Martinez, 4 á D. B. Acosta. Para abasto.

Dia 1.° de setiembre.

Del Rosario ha conducido D. Julian Pintos 145 cabezas, compradas por D. Sebastian Centurion—á D. N. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Santiago Arias 54 cabezas, compradas por D. Gerónimo Terrao—29 á D. Diego Cierra, 1 á don Juan Fernandez Molina, 2 á don Nicolas Sárate, 21 á don Ignacio Andrade, 1 á don Asencio Albarracin. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Eustaquio Rodriguez 48 cabezas, compradas por don Juan Oralle—24 á don Casimiro Gomez. 24 á don Manuel Lezcano. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Manuel Maldonado 21 cabezas compradas por don Julian Villaverde, 2 á don Benito Irrute, 4 á don Jose Acuña, 1 á don Ramon Bustos, 5 á don Pedro Fernandez, 2 á don Juan de la Cruz Martinez, 2 á don Vicente Rodriguez, 5 á don Romano Molins—para el abasto.

De Lobos y Guardia de Lujan ha conducido don Pedro Leon Córdoba 70 cabezas compradas por don Francisco Saenz Valiente, 12 á doña Maria Viñales, 10 á doña Josefa Laguna, 3 á don Manuel Roldon, 5 á don Antonio Acosta, 8 á don Pedro Casa, 22 á D. Romano Palleros, 10 á D. José Arse para saladero.

Dia 2.

De Lobos ha conducido D. Tomas Varela 114 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—5 á D. Reimundo Rivas, 1 á don Sebastian Gorosito, 2 á don José M. Rivas, 6 á doña Josefa Palomeque, 3 á don Pantaleon Fresco, 5 á don Francisco Gutierrez, 3 á D. Ignacio Jaurralde, 6 á don Toribio Cierra, 2 á don Laureano Ardiles, 1 á don Pablo Coronel, 2 á doña Rosa Córdoba. 5 á don Pedro Perez, 12 á doña Candelaria Espinosa, 4 á don Juan Martinez, 9 á don Isidro Coria, 7 á don Manuel Salinas, 10 á doña Petrona Malla, 26 á don Jacinto Araus, 5 á don Crisóstomo Ponce. Para saladero.

De Navarro ha conducido don Pablo Garcia 22 cabezas, compradas por don Luis Martinez—8 á don Rumualdo Almeira, 2 á don Feliciano Barrera, 4 á don Juan Luna, 7 á don Estevan Diaz, 1 á don Francisco Arambulo. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Miguel Rodriguez 4 cabezas, compradas por el introductor—2 á don Eugenio Suarez, 2 á D. José Maria Pizarro. Para abasto.

Dia 3.

De la Matanza ha conducido don Diego Bargas 19 cabezas, compradas por el introductor—8 á don Juan Miguel Lujan, 8 á don Eusebio Samudio, 2 á don Juan Abalos, 1 á don Manuel Aguirre. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Estanislao Melandril 8 cabezas, compradas por el introductor—á don Eduardo Blanco. Para abasto.

De Areco ha conducido don Felipe Piñero 26 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—á don Juan Pablo Arambulo. Para abasto.

Del Pilar ha conducido don Santiago Regueira 17 cabezas, compradas por don Manuel Cuestas—8 á don Gregorio Aguilar, 6 del mismo Cuestas, 2 á don Ramon Billejos. 1 á don Manuel Arnaes. Para el abasto.

TRIGO VENDIDO.

En el Mercado del Oeste.

—

Dia 5.

19 fanegas	á	$22
13 Idem	á	20
8 Idem	á	11

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

—

Dia 6.

D. Sebastian Mendez, con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote y 18 peones, al Tucuman
José I. Machado, á Córdoba
Federico Suarez, á la Banda O.
José Pedro Rodriguez, á id.
José M. Romero y un hijo, á Bolivia.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 5, 6, 7 y 8.

Parroquia del Pilar.
Da. Maria Duran, 60 años
Luis Maza, 60 años moreno
Parroquia de la Concepcion.
Policarpo Suarez. parvulo
D. Manuel Ernesto, 64 años
Andrea Arce, 40 años parda
Da. Mercedes Gil, 63 años
Juan Mequino, 40 años moreno
D. Faustino Chavarria, 30 años
Parroquia de Monserrat.
Francisco Barrela, 90 años moreno
Juan B. Cesar, párvulo liberto
Da. Juliana Blasino, 70 años
Sagrario del Sud.
Da. Estanislada Villota, 43 años
Parroquia de San Nicolas.
Manuel Alvarez. párvulo
Parroquia de la Merced.
Da. Petrona Jara, 18 años
Parroquia de Balvanera.
Da Petrona Ledesma, 70 años
Parroquia de San Miguel,
D. Martin Regunaga, 41 años
Parroquia de la Piedad.
Rufino Arroyo, párvulo
Casa de Expositos.
3 niños.
Hospital General de Hombres.
Justo Molina, 36 años
Hilario Duran, 54 años
Miguel Coria, 40 años
Luciano Morais
Hospital General de Mugeres.
Faancisca Gonzalez, 38 años morena
Mercedes Ponce, 36 años parda libre

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Bergantin goleta brasilero *Caboclo*, capitan Juan Alvarez, de parnaguá el 20 del pasado, consignado á D. Manuel A. Ramos, con 490 tercios yerba, 4 yacases id., 54 bolsas arroz, 12 id. fariña, 3 id. goma, 10 barricas de id., 12 docenas, 15 id. alfajias, 22 tablones de cedro y 120 piezas bet s.

Zumaca brasilera *Lorenza*, capitan Juan Evangelista Gonzaga, de Parnaguá el 19 del pasado, consignada á D. Joaquin Almeida Rivero—al dicho, 155 tercios yerba, 70 bolsas arroz, 16 tablones cedro, 8 docenas tirantes—á D. Francisco Berdier, 50 tercios yerba—á D. José Pereira Carneiro, 13 tercios yerba—á D. Antonio José de A. Franco, 40 tercios yerba—á D. Manuel A. Ramos, 168 tercios yerba, 15 pipas aguardiente—á D. Custodio José Moreira, 30 tercios yerba—á D. Pedro Alfaro, 100 tercios yerba—á D. Juan B. Soriano, 11 tercios yerba.

Goleta paquete *Adelaida*, de Montevideo, en lastre.

Polacra sarda *San José*, capitan Rabelo, de Parnaguá el 21 del pasado, consignada á D. Pedro A. Plomer, con cargamento general.

—

SALIDAS.

—

Bergantin nacional *Jimeno*, con destino, á Montevideo, despachado por sus consignatarios Davison, Milner y Ca., cargadores—los mismos, 1260 fanegas sal.

Bergantin americano *Rebecca*, para las Islas de Cabo de Verde.

—

ENTRADA DEL CABOTAGE.

—

Balandra *Rosa*, de Corrientes y Goya—á D. Diego R. Davison, 50 atados clin, 16 sacos id., 17 id. lana de carnero, 1204 astas, 881 cueros vacunos, 22 petacas tabaco, 111 docenas cueros de nutria, 14 tirantes de quebracho—á D. Manuel G. Pinto, 256 cueros vacunos, 444 astas, 11 barricas sebo en rama—á D. Santiago Gutierrez, 219 cueros vacunos, 979 astas. 39 atados clin—á D. Henriquo Simondo, 5 petacas tabaco, 1 saco idem.

—

MEMORANDA.

—

El 8 de Junio habia llegado á Liverpool, el bergantin ingles *Livorna*, que salio de este puerto el 23 de Febrero.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Bergantin frances *Mithridates*, capitan Mariano Pieg, de Tarragona el 22 de Marzo, y del Rio Janeiro el 17 de Agosto, consignado á la órden, con 171 pipas 28 medias y 92 cuarterolas vino tinto, 376 damajuanas aguardiente, 200 barricas de id., 395 botijuelas aceite, 395 cajones jabon, 23 resmas papel de estraza, 25 cargas de terralla, 2 baules zapatos, 1 id. efectos, 3 cajones libros, 2 id. quinquilleria, 8 baules perfumería, 6 cajones agua de la vanda, 6 id. mostasilia, 3 cartones de flores, 5 cajones de confites.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA AMSTERDAM —Saldrá hoy á la 1, la fragata holandesa *Felicitas*.

PARA LIVERPOOL—Saldrá hoy 9. á las 3, el bergantin ingles *Wilton Wood*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 6.

a Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79.
27 canastos losa.
a D. Eduardo Lumb, Universidad 68.
2 cajones lanillas, 2 fardos prunelas, 1 cajon tela para poncho de un ancho, 1 bocoi cristales, 40 cajones hachas, 3 bocois azadas, 1 id. argollas de fierro para cincha y lazo, 6 barricas cadenas para buques, 32 atados palas.
a Amadeo y Caprile, Paz 58.
47 barricas harina, 20 id. semilla de lino, 22 bolsas porotos, 46 bolsas trigo.
á D. Juan Harrat. é hijos, Piedad 132.
1 cajon paños, 1 fardo id.
a D. Juan McDougall y Ca., Victoria 148.
8 cajones zarazas para vestido.
á Parlane, Macalister y Ca., Plata 62.
2 cajones listados, 1 id. pañuelos á cuadros.
a Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
3 fardos zarazas. 6 cajones id., 1,001 barras de fierro, 139 atados id.
a Rodger, Breed y Ca, Plata 66.
10 barriles pólvora de cazar.
a Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon conservas.
a D. Jorge Nuttal, Maypú 14.
5 bocois pavas, cacerolas y ollas de fierro colado, 1 id. ruedas de fierro para muebles.
a Orr y Jordan Piedad 106.
2 cajones pañuelos de rebozo sin fleco, 2 fardos bramantes de hilo anchos, 2 id. brines angostos, 1 id crehuelas, 1 cajon creas
á D. Alejandro Spears, y Ca. Reconq. 41
4 fardos lonas, 2 id. arpilleras de 40 pulgadas, 1 id. id. de 36 id.

AVISOS NUEVOS.

CIRCO.

—

EL empresario del Circo Olímpico avisa al respetable público, que se suspenden las funciones hasta el Viernes 12 del corriente, para aumentar y decorar de nuevo el proscenio, con el objeto de agregar á los entretenimientos ecuestres, algunas representaciones teatrales.

Advertencia.

SE suplica á las personas que hayan recibido los Nos. del *"Curso de Filosofía"* y no desean ser considerados como subscriptores, se sirvan devolverlos al despacho de la Gaceta Mercantil á la brevedad posible.

AVISO DE LA POLICIA.

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan, en el Mercado del Centro, para la presente semana, los Sres. D. Joaquin Matos y D. Domingo Riestra, á quienes se les ha pasado el competente aviso. s9

Advertencia.

EN la lista de los donativos al Hospital General de Mugeres, inserto en la Gaceta del 5, se omitió, por equivocacion, el nombre de D. Benito Villegas, vecino de Moron, quien contribuyó con $2. s9 1*

Paños de Villar

FRANCESES.

DE superior calidad, se venden por cortes y por piezas, en la Confiteria No. 43, calle de Cangallo. Igualmente cuatro baules de zapatos de dos suelas, de superior calidad. s9 4s

OJO A LA CONVENIENCIA.

EN el almacen de la calle de las Piedras No. 18½, enfrente del Templo de los Escoceses, hay de venta, vinagre de superior calidad, á 200 ps. pipa, á 35 ps. barril y á 10 rs. frasco, en la inteligencia que el comprador tendrá que llevar las vasijas. s9 3e

Se vende,

Una Casa que hace esquina á las calles de Libertad y Santa-Fe, con 26 y media varas frente al Sud y 70 de fondo al Norte con frente al Oeste—tiene 6 piezas, dos de ellas de azotea, nuevas, con patio cercado de pared y al fondo una huerta. El que se interese por ella véase con Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107.

TAMBIEN SE VENDE—

Una chácra con media suerte de terreno, situada en el partido de los Quilmes, con rancho y 28 ó 30,000 árboles de durazno de corte. s9

Sofás, Colchones &.

HAY de venta, sofás muy elegantes y de la última moda, en la Tapiceria de Inglis número 132 calle de la Piedad, donde se encuentra constantemente un surtido de colchones de crin, lana y paja.—Se componen sofás, sillas, y colchones, dejandolos como nuevos. s.9 15c.

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Miercoles 10 del corriente para dicho destino, la goleta paquete *ADELAIDA*. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios J. Y S. LYONS, No. 91. calle de la Piedad, ó con su capitan AGUSTIN BISSO. Tiene el registro abierto. s9 2c

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Miercoles 10 del corriente, el famoso Paquete oriental "MINERVA," su capitan Francisco Muratori. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades). Ocúrran á su consignatario D. Carlos Galeano, calle de la Alameda.

☞ Tiene el registro abierto. s9 2c

Ama de Leche.

EL que necesite una, puede ocurrir á la calle de Suypacha No. 110. 1pd4

Se necesita.

UN cocinero de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, y una criada para conchavarse ó comprarla para cuidar niños. Calle de la Paz No. 93. s9 6p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista, num. 107.

El miércoles 9 del corriente, se han de rematar, indispensablemente, por cuenta de aseguradores, á la mas alta postura que se pueda obtener los efectos siguientes:
Listados averiados
Lienzos idem y otros varios artículos tambien averiados.
EN SEGUIDA porcion de efectos sanos.
Ropa hecha de moda y de otras clases.
Como 5 ó 6 docenas sombreros ingleses en cajas.

A las 11 en punto.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Miercoles 10 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, muselinas finas anchas pintadas para trages, lienzos de algodon y otros efectos con alguna averia.

EN SEGUIDA.

Se rematarán brines de hilo aplomados para pantalones, dichos blancos y mezclas, zarazas, pañuelos de varias clases, tules blancos bordados y velos de bobinet de id., pañuelos de vapor, cotonias colchadas blancas y de colores, gacillas, cintas negras de algodon y de seda, cotonias colchadas blancas y de colores, medias de varias clases, sombreros ingleses de pelo, paños negros finos, casimires y otros varios efectos.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

El Jueves 11 á las 11 y media se rematará indispensablemente á la mejor postura un buen birlocho para paseo con un caballo muy diestro de lo mejor y todo completo, un hermoso tinajon para agua, rejas con marco y sin marco, catres de fierro, cujas de id. doradas, dichas de caoba de muy buena calidad, puertas de cedro, algunas ventanas con vidrieras, espejos, tocadores, cunas, una alfombra grande de tripe risado y marroquines superiores, una mesa redonda para sofá, cristales lapidados, quinques y otros varios muebles.

Libros españoles y
FRANCESES

EN la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

NOTA.—*Los libros en frances se distinguen con una F.*

Historia natural, civil y geográfica de las Naciones situadas en las riberas del Rio Orinoco. Por el P. Gumilla. 2 vol. con 8 láminas que manifiestan las costumbres y ritos de aquellos americanos.

Viage de Frezier por las costas de Chile y del Perú, Obra interesante, adornada con muchas láminas, planos y mapas. 1 vol. F.

Diccionario geográfico-histórico de América, por D. Antonio de Alcedo. 5 vol. á la rústica.

Viage á la América Meridional, por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa. Con muchísimas laminas, planos y cartas, y una historia de los Incas del Perú. Completo en 2 vol. F.

Compendio de la Historia de España, sacado de la Historia Universal de Anquotil; añadido y adornado con muchas láminas finas. 2 vol., usado.

El Pasatiempo; obra útil para instruccion de todos los jóvenes. Por Ribadeneira. 2 vol. pergamino.

La Entrada de Voltaire, en verso castellano, por Virues y Espinola. 1 vol. á la rústica.

Las Comedias de Terencio, traducidas por Madama Dacier. 1 vol. F.

Quinto Curcio, en castellano. V.da de Alejandro el Grande. 1 vol. usado.

Las obras de Boileau Despreaux, con ilustraciones históricas, notas y disertaciones críticas. 5 vol. con láminas. F.

Teatro y Poesias de J. J. Rousseau. 1 vol. con laminas. F.

Principios de Literatura, por Batteux. 6 vol. F.

Discurso sobre la Historia Universal, por Bossuet. 3 vol.

Tratados de Legislacion, por Jeremias Bentham. 8 vol.

Táctica de las Asambleas Legislativas, por Bentham. 1 vol.

Tratado de los Sofismas políticos, por Bentham. 1 vol.

La Araucana de Ercilla. 4 vol.

Novelas ejemplares de Cervantes. 4 vol, usada.

Odas de D. Pedro Montengon. 1 vol.

Obras escogidas de la Harpe. 2 vol. F.

Viages de Gulliver. 2 vol. con hermosas láminas. F.

Cartas de una Peruana, por Madama Grafigny. 2 vol. con láminas finas. F.

Coleccion de Flores grabadas é iluminadas.

Exámen crítico de los Discursos sobre una Constitucion religiosa. Por el Dr. D. Gregorio Funes. 1 vol.

Los diez libros de Diógenes Laercio, sobre las vidas, opiniones y sentencias de los Filósofos mas ilustres. Traducidos de la lengua griega. 2 vol.

Salustio, traducido en castellano por Sueiro.

Las cuatro elegantísimas oraciones de Ciceron contra Catilina, traducidas por Laguna. 1 vol.

Del conocimiento del temperamento; Preceptos para aumentar ó disminuir la gordura, &ç. 1 vol.

De los errores populares relativos á la Medicina, por Richerand. 2 vol.

Manual del Ensayador de oro, plata y otros metales. 1 vol.

Filosefia del espiritu y del corazon. 4 vol., usada.

Obras del Venerable Kempis, traducidas al castellano por el P. Vergara. 3 vol.

El Concilio de Trento, en latin y castellano, por Ayala. 1 vol.

Diccionario portátil de los Concilios, por D. Francisco Perez Pastor. 2 vol. pergamino.

Año cristiano, por el P. Croiset, traducido por el P. Isla, y añadido por Caparros. 18 vol.

Despertador Eucarístico. 1 vol.

La devocion arreglada del cristiano, por Muratorio. 1 vol.

Libros de educacion.

Educacion de los niños, por Locke 2 vol

De la educacion de las niñas, por Fenelon. 1 vol.

Tratado de la educacion fisica y moral de las mugeres, por la Señora Amar y Borbon. 1 vol.

Consejos de un Padre á su hijo, I vol.

Higiene aplicada á la educacion de la juventud. 3 vol.

Cartas de Adela y Teodoro, sobre la educacion, por Madama Genlis. 4 vol. F.

a 25

Aviso.

ARROZ de la Carolina, en bocois chicos, recien desembarcado, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

s1tfs

Aviso

SE vende la fondita sita calle de Belgrano No. 32; tiene muy poco principal en la actualidad, está muy acreditada. El dueño la vende por tener que tomar otro giro. s3 5p

Boys and children's
SHOES.

AN assortment of Boys and Childrens Shoes, and Boots, on on hand, and constantly manufactured, of the best materials, and by first rate Workmen.

—

GENTLEMEN'S

Boots, Shoes and Dancing Pumps.

AS good as any in the city—Also a few pair of Women's double soaled Shoes. A general assortment of the above articles will always be found on hand at No. 30, calle de la Paz.

P. S.—All orders, thankfully received and punctually attended to. s3tfc

Tinta de escribir.

SE avisa al comercio que en la tienda No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, se fabrica tinta de escribir que se garante ser mejor á la mayor parte de la que viene de ultramar por la duracion y excelencia de su color. El fabricante tiene el placer de decir que ya está usada su tinta en muchas casas de comercio y en algunos de los primeros establecimientos de educacion del pais.

Las clases que están fabricadas son
Tinta de copiar
Tinta de clavo.

N. B. A los que compran en cantidades mayores se hace una rebaja correspondiente.

Se avisa á los señores y á las señoras que se encuentra tambien un surtido de cepillos ingleses superiores de ropa y de pelo, á precios equitativos. a12 1mc

Las reflexiones
HECHAS POR DOS APOSTOLICOS
En impugnacion
DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 834,

Sobre la reclamacion del Dr. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado al gúno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyó Obispo de Aulon,* In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerias calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

AVISO AL COMERCIO.

GUERIN, SERIS Y Ca. han trasladado su escritorio y almacenes á la calle de Potosí No. 109. s4

Maiz desgranado.

SE contratan á bordo de 600 á 800 fanegas. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 32. a27 fs

Maderas y Baldosas

EN el hueco de maderas de Diego Black, en la calle nueva atras de Sto. Domingo, están recibiendo un cargamento bien surtido para esta plaza—á saber—

Tablas y tablones de pino de 1, 2 y 3 pulgadas
Tablones de fresno y de roble
Tirantes de urundey y de quebracho
Alfagias de id. id.
Palmas negras de Corrientes
Mazas y ejes para carretas, de id.
Camas y rayos de algarrobo y de lapacho
Cedro en tablones y tablas
Caoba en trozos, tablones y tablas
Baldosas francesas de 8 pulgadas, finas.

Igualmente—Carretas inglesas para uno y dos caballos con ejes de fierro, de patente, carretilas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, una máquina de acerrar maderas con 7 cerruchos redondos y una rueda de 16 pies de diametro, tres tornos para tornear maderas con sus herramientas, esta máquina es para andar con mulas, y varios artículos por mayor y menor á precios muy acomodados. La rueda grande se puede vender por separado y es buena para atahona ó para moler polvo de ladrillo.

s1 8c

Muy barato.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaba de recibirse lo siguiente, que se dará á precios muy acomodados—

Harina superior, fresca, con reembarco y transbordo
Vino catalan y vinagre de yema con reembarco
Carbon de piedra frances, récien llegado
Porotos blancos de la última cosecha
Jabon superior y naipes de todas clases
Papel florete de primera
Idem medio florete y de estraza
Becerros franceses grandes
Marroquines y tafiletes
Hilo acarreto, anis en grano
Cominos frescos, semilla de lino
Alverjas, lentejas, tierra romana
Felpa negra, sombreros de idem á la última moda
Listoneria, terciopelo
Sombreros de paja italianos de señoras y niñas
Tinajas de todos tamaños
Paraguas de seda superiores muy baratos
Y una infinidad de drógas &c. &c.

s1 1mc

SILLAS DE ESTRADO

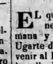

DE N. A., DE ESTERILLA Y DE MADERA,

Hay de venta por docenas en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. s2

AVISO

EL que subscribe, como apoderado general de Da. Francisca Ugarte, hermana y heredera de la finada Da. Maria Ugarte de Robles, cree de su deber el prevenir al Público, que las casas situadas en la calle de la Florida No. 127 y 129, y en la calle de Corrientes No. 91, y un corralon contiguo son pertenecientes á la testamentaria de dicha finada; y que, por lo mismo, será nula y de ningun efecto, toda transaccion ó venta hecha sin su intervencion, sobre dichas fincas, ó cualesquiera otros bienes pertenecientes á dicha finada.

Buenos Ayres, Setiembre 3 de 1834.

s4 4p *José Diniz Baptista.*

Se vende

Una regular casa en la calle del Cerrito No. 267, con bastante comodidad. Quien se interese en ella ocurra á la dueña que vive en la misma casa.

s5 3p

Un Hombre anciano,

DE juicio, de buena voluntad, y mejores recomendaciones, encontrará un acomodo para un servicio paulatino. En esta Imprenta darán razon de quien lo necesita. s3tfs

Se vende,

Una Casa con techos de paja, en la calle de los Estados Unidos, de la Quinta de Chiclana cuadra y media para el campo, á mano derecha. En la misma casa se hallará con quien tratar.

Son ocho piezas con pozo de balde, 8 y tres cuartas varas de frente al Sud y 49 de fondo al Norte. s2 5p

Se desea Alquilar

Una Quinta de recreo, muy en las inmediaciones de la ciudad, con ó sin terreno. Ocúrrase calle de la Catedral No. 17.

En la misma casa se necesita para comprar un Caballo manso y fino. s2tfs

To Carpinters &
CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado. j18tfc

Instrumentos de
CIRUGIA.

ACABAN de recibir un surtido, entre ellos bombas de cristal para ventosas. Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32. a23tfs

Wanted.

A good English COOK male or Female with good recommendations; without which, none need apply.

At calle de Maypú No. 16. s4

Achas Vizcainas,
DE LA MEJOR CALIDAD.

HAY de venta en el almacen de comestibles calle del Perú, bajo los altos del señor D. Joaquin Suarez, y en la calle de Potosí No. 44. s3 15p

AVISO.

EL Ensayo Histórico de la Revolucion de España, escrito en frances por el Visconde de Martignac, y traducido al español por D. Rafael Minvielle, se halla de venta en todas las librerias de esta capital, en las imprentas de la Gaceta, Independencia y Argentina, y en la tienda de ropa hecha calle de la Plata No. 64.

a1 tfs

Wanted a Cook

WHO can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a26tfs

Papel pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, se acaba de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, friso, Corniza y Canasta de flores.

Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos. s3 15c

Aviso interesante.

ACABA de hacerse la abertura de un almacen de caldos por mayor y menor, sito en la calle de la Piedad No. 322, de San Miguel dos y media cuadras para el campo, en la casa almacen que fuè de Don Juan Antonio Acosta, donde se hallarán vino tinto, aguardiente de España, ginebra de Holanda, caña de la Habana, del Brasil &c. y otros artículos de general consumo; y se previene, que ademas de ser los enunciados caldos, en todas sus clases de óptima calidad, se despacharán á los precios mas equitativos. s2 1mp

Aviso á los Vigilantes DE LA POLICIA Y SRES. JOYEROS Y PLATEROS.

SE ha perdido ó ha sido robada de la casa No. 77, calle de Suypacha, el dia 28 del mes pasado, una sortija de oro con tres brillantes al aire, el brillante del centro mas grande que los otros dos. Se gratificará con cien pesos al que entregare en esta oficina dicha sortija, ó dè noticia de ella de modo que el dueño pueda cobrarla otra vez. s3tfc

Se Vende,

LOS hermosos armazones y mostradores pertenecientes al concurso de acreedores del fallido D. Juan Borró, los que están existentes en pié en el almacen calle de la Florida al lado del No. 108, donde los podrán ver los señores que se interesen, y para tratar ocúrrase á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

s3

EDUCACION PUBLICA.

AL hacerme cargo del Gimnasio Argentino, calle de Potosí No. 122, dirigido hasta ahora por el Sr. Romero, ofrezco mis servicios al Público en este nuevo establecimiento, en el que se reciben externos, medio-pupilos y pupilos, que serán cuidados con el mayor esmero por el Sr. Vice-Director D. José Maria Calderon y Señora encargados esclusivamente de este objeto.

Buenos Ayres, 2 de Setiembre de 1834.

s3 12* *Rafael Minvielle.*

Ojo al aviso.

SE ha sacado un surtido el mas completo de paños finos de los mejores en calidad y colores mas de moda, para fraques, levitas, &c. &c., que se venderán á los mas infimos precios, como nadie podrá vender.

Tambien se ha sacado un surtido el mejor de generos de verano, como brines de hilo, plomo y de otros colores, y pieles del diablo colores los mejores, como plomos, blancas y avellanas, de fina calidad, y tambien cacinetas finas de pura lana, mezclas y de colores.

Sombreros ingleses de la mejor calidad, de los que se venden á 60 ps. se darán al ínfimo precio de 40 ps.

En la calle de Cabildo ó de la Victoria Nos. 37½ y 39½, de la Plaza cuadra y media para el campo, sobre mano derecha.

s5

Se alquila

La Casa No. 222 calle de la Florida. es de toda comodidad, compuesta de veinte viviendas, nueve empapeladas, cuatro patios, huerta, corral, y algibe. El que guste tratar ocurra á la calle arriba mencionada No. 163.

s5 8p

OJO.

SE vende una Pulperia con un regular principal, y una mesa de Billar que hace unos diarios regulares, siendo la casa proporcionada para un negocio en grande por su comodidad. El que quiera comprarla puede verse con el dueño que vive en la misma esquina tras de San Juan, frente á los altos del Sr. Banegas. s5 3p

PAPEL DE CARTA.

LOS Sres Comerciantes y otras personas encontrarán un buen surtido de papel de carta ingles en la Libreria No. 30, calle de la Catedral, enfrente de la Iglesia.

Se encuentran tambien abanicos de nacar y marfil, trabajados en la India. Cuchillos de nacar para pescado. Papeles de dibujo imperial y real. Pizarras de piedra con marcos, para escuelas. El Nuevo Sistema de Geografia con 47 láminas y un Atlas de ocho mapas, su precio 12 ps. Gramaticas inglesas de Urcullu. El No me Olvides de 1828. Catecismos de la Historia Moderna, publicados por Ackerman, en Londres. La Medicina Moderna Casera, escrita en 1828 por el Dr. Graham, miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres. El Arancel General y Guia de Aduana. Artes de Nebrija. Mapas de las Repúblicas Argentina y Boliviana. Plumas inglesas para escritorios y oficinas. Un buen surtido de cepillos ingleses para la ropa y el pelo. Fruta de marmol. s5 1m

FONDA ALEMANA.

EN la calle de Belgrano número 93, se dá de comer afuera y a dentro por un precio equitativo. La persona que guste puede tratar con su dueño en dicha fonda.

s5 3cE

AVISO.

EL que subscribe, como albacea de Da. Maria Luisa Ugarte de Robles, se vé en la necesidad de advertir al público, que D. José Diniz Baptista (en contestacion á su comunicado de ayer 4 del corriente) no tiene mas derecho, como apoderado de su suegra Doña Francisca Ugarte, que a recibir la parte que heredó dicha finada por disposicion testamentaria del Dr. Rios, y que para cumplir con los legados y comunicados de que habla en su testamento dicha finada, puede y debe vender todo, exceptuando lo que deja para otros fines: y que tan disparatada es la pretension de Dinis Baptista para intervenir en las ventas que celebre el albacea, como injustas y deshonrosas las proposiciones, que ha pasado á hacerle á su propia casa acerca de la testamentaria el 3 y 4 del corriente, que por prudencia ha tolerado.

DR. JOSE LOPEZ GARCIA.

s5 4p

AVISO
A LOS PANADEROS QUE TIENEN FONDO Y QUE QUIERAN GANAR DINERO.

Se vende

UNA máquina de moler toda clase de granos y hace una harina mas superior á las que hacen las de atahonas. Se hará ver al que se interese en su compra que dicho molino puede moler y cernir todo junto de 18 á 20 fanegas de trigo en las 24 horas; nueve mulas serán suficientes para sostener el trabajo y para hacer andar el molino con su cernidor todo el año.

El dueño la vende por no tener fondo suficiente para hacerla andar. Los que se interesen pueden apersonarse en la calle de la Esmeralda No. 91, á donde verán andar la máquina; y si algun comprador quiere dejarla en el lugar que se halla, se le puede ceder la casa con los útiles correspondientes. s5 4p

Wants a Situation

A young man who has been in this Country 9 years conversant with the English and Spanish Languages and understands Accounts is desirous of engagind as Clerk in a mercantile House. Barraca or Saladero—Respectable References will be given—A line addressed to J. W. No. 186 calle de las Piedras, will meet with due attention. s3 15p

AVISO DE LA POLICIA.

EL dia 3 del corriente ha sido tomado por el comisario D. Andres Parra, un individuo al que se le han encontrado cuatro ganzuas y varias prendas de ropa, pertenecientes á las raterias que se han esperimentado en los últimos dias, y se están haciendo las correspondientes investigaciones para el descubrimiento de los cómplices.

El precitado individuo fué aprendido en el acto de haber sido abierta y robada la casa de Da. Francisca Lima, por dos hombres, y habiendo dado voces las señoras de la casa solo se pudo tomar á uno de ellos.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1834.

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa*, escrita en Lima por el Dr. D José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J. de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54.

j3 tfs.

Nuevo surtido de
FERRETERIA &A.

RECIBIDO últimamente de Inglaterra á precios muy acomodados—Se vende en el almacen, calle de Maypù número 14.

Tachos de fierro para derretir sebo, de 50 y 60 galones
Pesas de fierro colado, de buena hechura, de 50, 25, 12, 6. 4, 2 y 1 libra
Azadas, Escardillos y Rastrillos para jardineros &c.
Picos de diferentes hechuras
Medias Lunas muy buenas para los abastecedores
Arcos de fierro de varios anchos
Carbon de piedra muy bueno, á bordo ó en tierra.
Taladros con sus fierros, muy superiores, para carpinteros.
Candados de metal amarillo
Hoces de No. 3, 4 y 5
Guadañas muy superiores
Chimeneas inglesas de muy buen gusto
Guarda fuegos id. id.
Cocinas Económicas
Clavos surtidos de 1¼ hasta 8 pulgadas
Ollas de fierro de ½ hasta 6 galones
Planchas de fierro No. 3 á 6
Palas de cubo surtidas
Rondanas de fierro para pozo
Cadenas id. id.
Arados escoceses de la Fábrica de Morton, Leith
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro para hacer ejes de carretas, muy bueno
Estaño de la mejor clase
Piedras de vuelta chicas y grandes, para afilar
Tijeras para podar
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros
Plancha de metal amarillo
Polvos para hacer tinta de escribir
Género de cerda de 18. 23 y 25 pulgadas
Papel de cartas muy rico
Idem para envolver té &c.
Manteca buena de Holanda, *muy barata*
Jabon de perfume de varias calidades
Gènero de Lija, de nueva invencion: este articulo ofrece grande ventaja sobre el Papel de Lija, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel. a21 tfs

SE ALQUILA,

UN cuarto para un hombre solo, dándole almuerzo, comida y cena, en casa de una familia decente, en los altos frente al Café de la Plata, No. 24. Para tratar ocúrrase à la misma casa.

a23 tfc

Se vende,

UN pardo esclavo llamado Mariano, jóven de 26 años y de aptitudes para cuanto se necesite, en cantidad de 1,300 pesos moneda corriente. El que quiera comprarlo se apersonará en la Oficina del Escribano D Teodoro Montañe.

a27 1lp4

Book Auction
BY THOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista, número 107.

THIS day at 11 o'clock, will commence the sale by auction, to the highest bidder, of an elegant collection of Books in various idioms, just imported and very select,—They will be sold in single Lots, to accommodate purchasers—Catalogues can be had at the Auction Rooms. s2

El Estado General
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

QUE manifiesta *las rentas é ingresos del Erario*, la distribucion de estos, asi en sus atensiones interiores y esteriores, demas objetos de la administracion, como por resultas de las operaciones del giro, cerrando con la demostracion de las *acciones activas y pasivas*, que comprende el periodo de cinco años á contarse desde el de 1828 á 1832, y redactado por la comision de Hacienda de la H. S. de RR; acaba de publicarse por las prensas litográficas de C. H. Bacle, impresor litográfico del Estado, calle de la Catedral Nros. 17 y 19 á donde se puede encontrar. s4

AVISO.

Se vende una casa situada en la calle de las Piedras No. 92. para tratar por ella ocúrrase á el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

SE VENDE

Una yunta de caballos picazos, propios para coches: el que guste comprarlos puede ocurrir á esta imprenta, que darán razon de quien los vende. s5 3*

Harina
PARA TRANSBORDO.

FRESCA y de muy superior calidad se ofrece en venta. Las personas que deseen proveerse se servirán ocurrir á *Zimmermann, Frazier y C.* No. 66 calle de Belgrano.

n.3tf

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.